



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

DCI/B/22/2022

BOLETÍN

Ciudad de México, 21 de octubre de 2022

Fonacot refuerza su presencia en Sinaloa a favor de las personas trabajadoras

- El Instituto apoya la economía familiar de las trabajadoras y los trabajadores a través de créditos accesibles
- Se establecieron lazos de colaboración con Canaco, Canacinttra, Amexme y Coparmex en Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Culiacán
- También entregó un reconocimiento al Corporativo Ley por impulsar el derecho al crédito

Para fortalecer su presencia en el estado de Sinaloa y beneficiar cada vez a más personas trabajadoras, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó diversos convenios de difusión con agrupaciones empresariales de Sinaloa para dar a conocer los beneficios de los créditos que ofrece el organismo.

En representación de Laura Fernanda Campaña Cerezo, directora general del Fonacot, Salvador Gazca Herrera, director general Adjunto Comercial del instituto, destacó que el objetivo de estos acuerdos es que más trabajadoras y trabajadores se beneficien al obtener un crédito en las mejores condiciones.

“Hoy estamos haciendo un esfuerzo conjunto con los organismos empresariales para que ningún trabajador o trabajadora se quede sin saber que el crédito es un derecho y que los financiamientos que ofrece el Fonacot, a través de sus créditos de nómina, son los más baratos del mercado”, afirmó el funcionario.

Gazca Herrera recordó que en los últimos tres años el Fonacot disminuyó sus tasas de interés en tres ocasiones y flexibilizó sus requisitos para facilitar el acceso a sus créditos.

Por ello, enfatizó, el organismo público seguirá estableciendo vínculos formales con asociaciones privadas para difundir estos





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

esfuerzos que se han realizado a favor de las personas trabajadoras de nuestro país.

“Los Centros de Trabajo son nuestros aliados, por eso también ahora es más fácil que se afilien al Fonacot, pues es a través de ellos que las y los trabajadores pueden acceder a nuestro financiamiento”, agregó.

Salvador Gazca detalló que todos los créditos del instituto son depositados directamente en la cuenta bancaria del solicitante, se otorgan en menos de 24 horas y pueden ser utilizados para lo que los trabajadores necesiten, y agregó que el monto promedio de cada crédito que autoriza la institución es de 24 mil pesos, “lo que representa un apoyo real para las y los trabajadores de menores ingresos.

Las organizaciones empresariales que establecieron el compromiso de difundir los beneficios del financiamiento del Fonacot entre sus trabajadores fueron Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (Amexme), la Cámara de Comercio (Canaco Servytur), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), con sede en Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Culiacán.

Durante la gira de trabajo por Sinaloa, el Fonacot entregó un reconocimiento al Corporativo Ley, empresa de larga tradición en el noreste mexicano y que mantiene su compromiso para impulsar el derecho al crédito de las personas trabajadoras.

Gazca Herrera recordó que todos los trámites en el Fonacot son gratuitos y sin intermediarios, por lo que pidió a quienes tengan interés en contactar al instituto, eviten riesgos y lo hagan a través del portal www.fonacot.gob.mx o llamen al número nacional gratuito 55 88 74 74 74. También pueden hacer contacto a través las redes sociales: Fonacot.oficial (Facebook) y @Fonacot_oficial (Twitter).

-***-

